



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA



Firmado: Solórzano por: DORA CABEZAS Gal. P. 2023-04383 107
Cargo: Jefe de Unidad Territorial Ayacucho
Módulo: Sig. El dato del documento
Fecha: 26/06/2023 16:36:44 -05:02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D000260-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



- Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 078-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.
- Referencia : a) INFORME N° D000168-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
b) INFORME N° D000169-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
c) INFORME N° D000170-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
d) INFORME N° D000171-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
e) INFORME N° D000172-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)
f) INFORME N° D000173-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)
g) INFORME N° D000174-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 078-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
048-2023	168-2023
049-2023	169-2023
050-2023	170-2023
051-2023	171-2023
052-2023	172-2023
053-2023	173-2023
054-2023	174-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

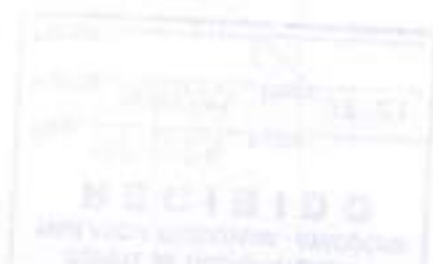
Firma

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:

Cop. Unidad Gali Warma M. H. de Ayacucho - Ayacucho / Teléfono: 051 7 271 000
<http://www.galiwarma.gob.pe>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser verificada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 082-2021-PCM/STED. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1433, Decreto Supremo N° 028-2021-PCM y la Directiva N° 007-2021-PCM/STED.
URL: <https://documentosqr.galiwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0278 3381 9835 2888



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Junio del 2023

OFICIO N° D000260-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 360, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 078-2023-CTVC/AYACUCHO - SIETE (07) CASOS - UT AYACUCHO.

- Referencia :
- a) INFORME N° D000168-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
 - b) INFORME N° D000169-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
 - c) INFORME N° D000170-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
 - d) INFORME N° D000171-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (24JUN2023)
 - e) INFORME N° D000172-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)
 - f) INFORME N° D000173-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)
 - g) INFORME N° D000174-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26JUN2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 078-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
048-2023	168-2023
049-2023	169-2023
050-2023	170-2023
051-2023	171-2023
052-2023	172-2023
053-2023	173-2023
054-2023	174-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


Firma

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC.:

Copa: Unidad Qali Warma (Modelo No. 1) - Llamada 55 AYACUCHO - AYACUCHO | Teléfono (51) 811 000
https://www.gob.pe/gob

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002 2021-PCM/S010. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 028-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/S010.
URL: <https://documentoeqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 3381 9859 2868




BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALIWARMAFirmado digitalmente por TIPP
ANAYA Aceley FAJ 20550154085
had
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.06.2023 17:54:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 24 de Junio del 2023

INFORME N° D000171-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : **INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 051-2023-CTVC/AYA, SUSCITADA EN LA IE. N°335 JUAN FRANCISCO SANTILLANA BARBOZA, SITUADA EN EL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.**

Referencia : **INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-WOL (24MAY2023)**

Fecha Elaboración: **Ayacucho, 24 de junio de 2023**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 051-2023-CTVC/AYACUCHO de fecha 15 de marzo del 2023.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°078-2023-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 12/05/2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 335 "Juan Francisco Santillana Barboza", respecto a la alerta CASO N° 051-2023 con fecha de ocurrencia 15.03.2023 y dos (02) Puntos Críticos:

- Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
- CAE no cumple con preparación de alimentos

2. Base Normativa

2.1. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW

2.3. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 023-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 1700 0374 3810

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 051-2023 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 23/05/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. Los miembros del CAE (presidente y secretaria) fueron capacitados de manera personalizada el día que se realizó la supervisión presencial en la IE el día 10/05/2023.

Los temas tratados fueron:

- Comité de alimentación escolar: responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos (uso de la indumentaria completa, limpieza y desinfección del ambiente de cocina, limpieza y desinfección de utensilios).
- Buenas prácticas de almacenamiento, Sistema PEPS, uso del Kardex, rotulado de productos, mejoras en las condiciones del almacenamiento.
- Tabla de combinaciones y dosificaciones de los productos. (Anexo 1: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada, acta de supervisión).

4.2. El día 10/05/2023 que se realizó la supervisión presencial a la IE se pudo constatar que sí realizan la preparación de los alimentos dentro de la IE. Así mismo se verificó que consumen el desayuno dentro de la IE. Luego se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE para que puedan mejorar con las buenas prácticas en la manipulación de los alimentos. (acta de supervisión)

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba la Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica derogada a la Norma técnica de Resolución de Secretaria General N° 325-2017- MINEDU, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación;

5.1. En el 7.2 señala las RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.7 a la letra dice;

- Participar en las capacitaciones o asistencias técnicas, cursos, campañas educativas, pasantías, encuentros regionales que organice el PNAE Qali Warma; y efectuar réplicas a los demás miembros del CAE de la institución educativa pública y programa educativo no escolarizado público, sin afectar el cumplimiento de las horas lectivas mínimas.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2 ya que es de conocimiento de los miembros del CAE, las modalidades de atención para el presente año 2023, debido a que la norma del sector educación, RM N° 474-2022-MINEDU fue publicada el 30.11.2022, y que la Dirección Regional de Ayacucho emitió las precisiones en coordinación con el Programa para su cumplimiento obligatorio, así mismo se brindaron las asistencias técnicas por otras modalidades (tele asistencia y tele capacitación y asistencia técnica presencial, el 10.05.2023), en ese sentido se comprometieron a los miembros del CAE en la

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación digitalizada localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a Partida del 20/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 027-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 1700 0374 3810

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

realización de las réplicas a los involucrados en el servicio alimentario; adicionalmente de parte del PNAEQW se brindó la respectiva asistencia técnica al personal encargado de la gestión del servicio alimentario.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 187-2023-MINEDU, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el numeral 6 sobre DISPOSICIONES FINALES, el numeral 6.1 señala:

"6.1. Excepcionalmente, para el caso de las IIEE de la modalidad de atención productos, que no garanticen lo dispuesto en el numeral 5.1.2.3 de la presente normativa y lo señalado en el numeral 10 de la norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica para el año 2023"2, aprobada con la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, los CAE pueden realizar la distribución de alimentos a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW para la preparación y consumo en el hogar de acuerdo al procedimiento de las etapas detallado en el numeral 5.2."

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, debido a que se encuentra enmarcada dentro del marco normativo y la institución debió realizar la preparación de los alimentos de acuerdo al acuerdo de los padres y aunque se encontraban dentro de la excepcionalidad; sin embargo se brindó la asistencia técnica sobre la gestión del servicio alimentario, así mismo se verificó la gestión del servicio alimentario en la visita a la IE el día 10.05.2023.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta los puntos críticos comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

ATA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 23 de Mayo del 2023

INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-WOL

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
 UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Respuesta a la Alerta reportada: N° 051-2023-CTVC/AYA.

Referencia : A) OFICIO N° 078-2023-CTVC/AYACUCHO

Fecha Elaboración: Ayacucho, 23 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo presentarle el Informe Técnico de Respuesta a la Alerta reportada: Caso N° 051-2023-CTVC/AYA de fecha 15 de marzo del 2023.

1. Antecedentes

Que, mediante oficio de referencia c) se remite la alerta reportada por la señora Aurelia Aguirre Varo, identificado con DNI N° 28605321 en su calidad de responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, sobre la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Qali Warma en la Institución Educativa N°335 Juan Francisco Santillana Barboza situado en el centro poblado de Maynay, distrito de Huanta, provincia de Huanta, donde se evidenció lo siguiente:

- 1.1. Programa no brinda asistencia técnica a miembros del CAE.
- 1.2. CAE no cumple con la preparación de los alimentos.

2. Análisis

Ante los puntos alertados se indica que:

2.1. Los miembros del CAE (presidente y secretaria) fueron capacitados de manera personalizada el día que se realizó la supervisión presencial en la IE el día 10/05/2023. Los temas tratados fueron:

- Comité de alimentación escolar: responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos (uso de la indumentaria completa, limpieza y desinfección del ambiente de cocina, limpieza y desinfección de utensilios).
- Buenas prácticas de almacenamiento, Sistema PEPS, uso del Kardex, rotulado de productos, mejoras en las condiciones del almacenamiento.
- Tabla de combinaciones y dosificaciones de los productos.

(Anexo 1: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización personalizada, acta de supervisión).





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2. El día 10/05/2023 que se realizó la supervisión presencial a la IE se pudo constatar que si realizan la preparación de los alimentos dentro de la IE. Así mismo se verifico que consumen el desayuno dentro de la IE. Luego se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE para que puedan mejorar con las buenas prácticas en la manipulación de los alimentos. (acta de supervisión)

3. Conclusiones

- 3.1. El CAE ha recibido capacitación de manera personalizada para la gestión del servicio alimentario el 10/05/2023, el día que se realizó la supervisión presencial. Así mismo el día 21/03/2023 se convocó para realizar una capacitación para los integrantes del CAE por la modalidad de telesección educativa, para lo cual se envió el link para dicho evento, pero el CAE de la IE no se conectó.
- 3.2. El CAE a la fecha si realiza la preparación y consumo dentro de la IE, así lo demuestra el acta de supervisión extraída del SIGO según la supervisión realizada el día 10/05/2023. Así mismo se brindó asistencia técnica en la tabla de combinaciones y dosificaciones, y BPM.

Todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Adj:

1. Fotografías
2. Actas de Supervisión
3. Copia de la lista de asistencia de la capacitación / sensibilización personalizada

Atentamente,

Firma

WILIAN ORLANDO LOPE
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

WOL





**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE**

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 1

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PARA EL N° DE REGISTRO 5403647

FOTOGRAFÍA N° 1



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_065509_73997338631100496.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 06:55:09

COMENTARIO DE FOTO

SELFIE EN IE

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9548578, -74.251671

FOTOGRAFÍA N° 2



**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE**

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 2



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_065604_7063523771360015675.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 06:56:04

COMENTARIO DE FOTO

PREPARACIÓN DEL DESAYUNO

GEORREFERENCIACIÓN

-12.954989, -74.2521626

FOTOGRAFÍA N° 3



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_080427_4450709511096645776.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:04:27

COMENTARIO DE FOTO

LAVADO DE MANOS

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9552164, -74.2518681

FOTOGRAFÍA N° 4



**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE**

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 4



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_080518_711805442379997933.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:05:18

COMENTARIO DE FOTO

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9552341, -74.2517805

FOTOGRAFÍA N° 5



**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE**

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 5



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_080613_6892388047658489055.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:06:13

COMENTARIO DE FOTO

DISTRIBUCIÓN DEL DESAYUNO

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9551657, -74.251792

FOTOGRAFÍA N° 6



**FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE**

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 6



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_080828_1010058715699132668.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:08:28

COMENTARIO DE FOTO

SERVIDO DEL DESAYUNO

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9547387, -74.2525144

FOTOGRAFÍA N° 7



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_080859_8483996346515214033.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:08:59

COMENTARIO DE FOTO

CONSUMO DEL DESAYUNO

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9551764, -74.2517668

FOTOGRAFÍA N° 8



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_081222_676778278573596813.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:12:22

COMENTARIO DE FOTO

SERVIDO DEL DESAYUNO

GEORREFERENCIACIÓN

-12.955173, -74.2517724

FOTOGRAFÍA N° 9



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_082630_4587820519903191226.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:26:30

COMENTARIO DE FOTO

CEPILLADO DE DIENTES

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9552605, -74.2518827

FOTOGRAFÍA N° 10



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_083539_1700540285440833296.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:35:39

COMENTARIO DE FOTO

ALMACÉN DE PRODUCTOS

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9551094, -74.251885

FOTOGRAFÍA N° 11

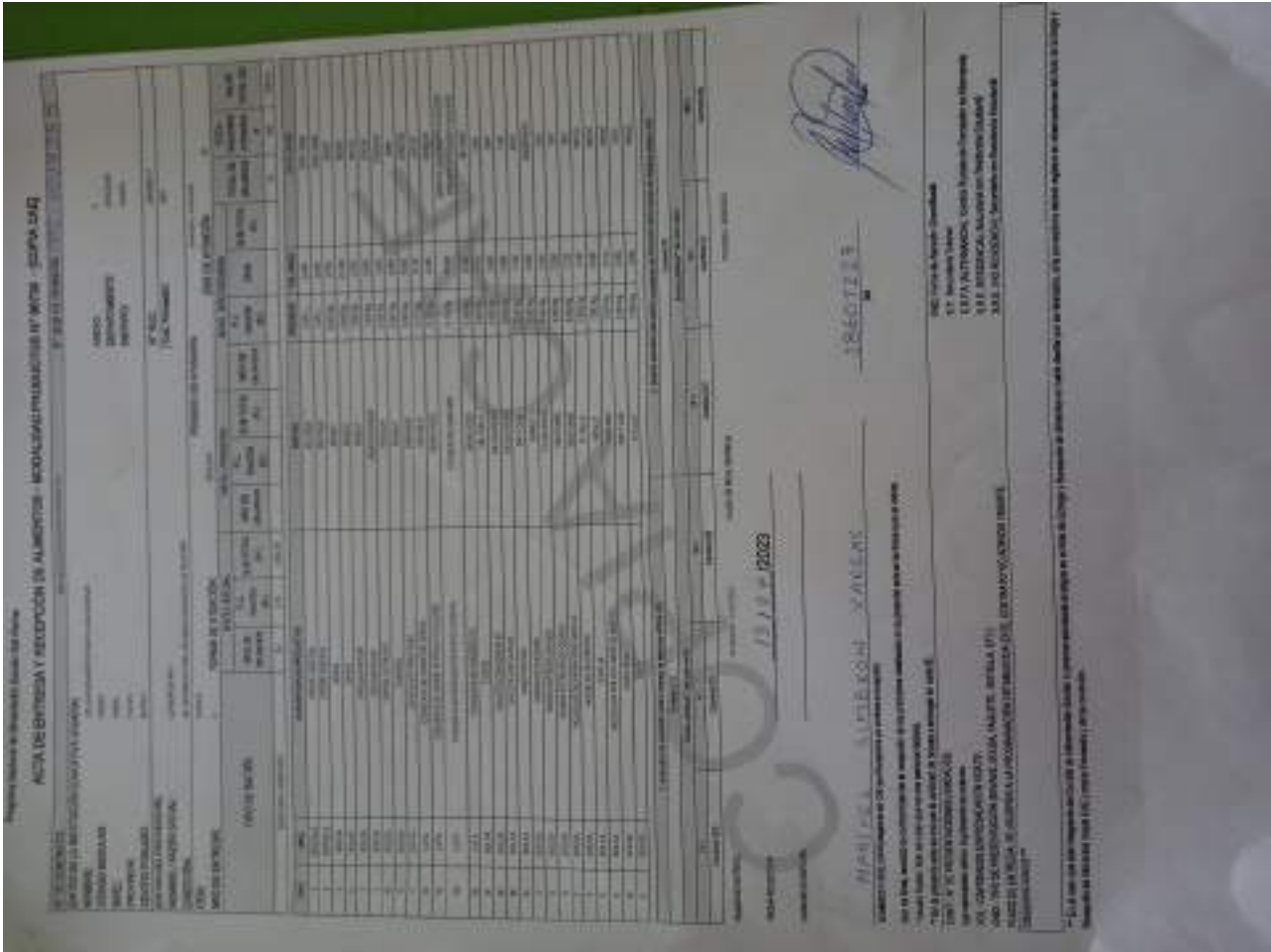


FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE

PRT-002-PNAEQW-USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 11



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_083619_8266485319710939534.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 08:36:19

COMENTARIO DE FOTO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9551257, -74.2518933

FOTOGRAFÍA N° 12

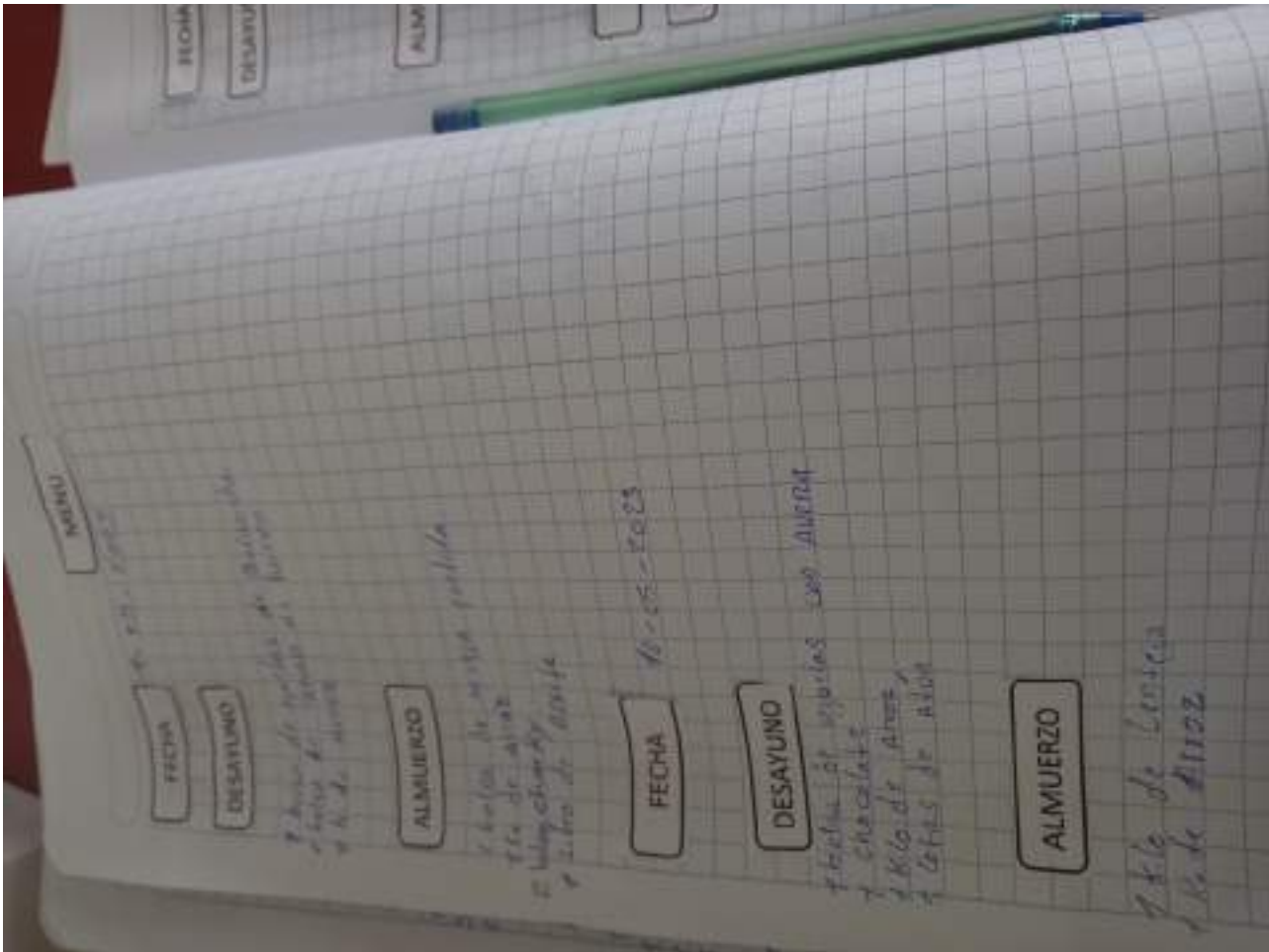


FOTOGRAFÍAS REALIZADAS DURANTE EL
PROCESO DE SUPERVISIÓN DE IIEE

PRT-002-PNAEQW-
USM-FOR-001/002

N° de Registro: 5403647

Página 12



NOMBRE DE FOTOGRAFÍA

IIEE_20230510_090127_8126122360474551323.jpg

FECHA/HORA DE CAPTURA

2023/05/10 09:01:27

COMENTARIO DE FOTO

MANEJO DE KARDEX

GEORREFERENCIACIÓN

-12.9551536, -74.251882



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QAU WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
05068910	1 2	0016026	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	AYACUCHO	4. CENTRO POBLADO	MAYNAY
2. PROVINCIA	HUANZA	5. NOMBRE DE LA IE	335 JUAN FRANCISCO SANZILANA B.
3. DISTRITO	HUANZA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	MAYNAY

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNÍ
Representante PNAEQW	LOPE, Wilian Orlando	4 0 5 5 1 9 9 2
Representante del CAE	MALVARTE RUIZ VELLIN	4 1 0 4 2 6 4 8
Representante del CAE	SIMONON VARELA MANUEL	2 8 6 0 1 2 2 7
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
10	05	7:00	10:15	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otra: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAU WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DEL USO DE LA INDEMENTARIA COMPLETA.
(3)BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS COMBINACIONES Y DOSIFICACIONES ESTABLECIDAS.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	IMPORTANCIA DE CONSUMIR LOS PRODUCTOS SEGUN LAS COMBINACIONES Y DOSIFICACIONES
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, SERVIDO, DISTRIBUCIÓN, LAS PERSONAS DE COCINA UTILIZAN HANOIL, GORRO Y MASCARILLA.		X	
6	CUMPLIR CON LAS COMBINACIONES Y DOSIFICACIONES ESTABLECIDAS		X	
12	PARA EVITAR EL SOBRESATOS, CONSUMIR LOS PRODUCTOS SEGÚN LA TABLA DE DOSIFICACIÓN.		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

SE OBSERVA QUE SI REALIZAN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DENTRO DE LA JE. AÚN FALTA CUMPLIR CON EL USO DE LA INDUMENTARIA COMPLETA.

ASÍ MISMO CUENTA CON UN AMBIENTE DE ALMACÉN COMPARTIDO, DONDE LOS PRODUCTOS SE ALMACENAN EN UN ARMARIO, DONDE FALTA VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN. SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CAE PARA QUE PUEDAN MEJORAR EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

MANIFIESTA QUE LA JE NO CUENTA CON UNA BUENA INFRAESTRUCTURA, POR ELLO TUVIERON QUE ACONDICIONAR AMBIENTES TANTO PARA LA COCINA Y EL ALMACÉN.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría

Sr. NALVAZTE P-12 (s): VEGUW

en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono 995 506 622 y

por el PNAE Cali Warma el(los) Sr. (s):

WILLIAN ORLANDO LOPEZ

Siendo las 10:15 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: WILLIAN ORLANDO LOPEZ

DNI: 40551992

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: MANUEL SIMON VARGAS

DNI: 28601273

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos:

DNI:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL - HUANTA Lic. VEGUW NALVAZTE RUIZ DNI N° 41042048 DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI: